



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Se realizará en la ciudad de General Roca la "1° Jornada de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género", organizado por el Consejo Nacional de las Mujeres, la Asociación Civil Quillagua, el Observatorio de Derechos Humanos, la Unidad Ejecutora Local para la atención de la violencia familiar (UEL) que coordina Municipio y la Delegación de Promoción Familiar, a desarrollarse el día 3 de junio del presente.

La jornada, se desarrollará en el marco de la ley n° 26485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones inter personales, lo que motiva a la presentación de una disertación especial en la temática, a exponerse por representantes del Consejo Nacional de las Mujeres.

La apertura del encuentro estará a cargo de la articuladora del Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social la Nación. También, se prevé la organización de talleres con los participantes, presentaciones de propuestas, de trabajos grupales coordinados por distintas organizaciones convocadas.

Otras organizaciones que fueron convocadas a participar del evento, es el Blog Hijas de Eva (periodismo con perspectiva de género), el equipo de salud sexual y reproductiva del Hospital Francisco López Lima, la Oficina de Empleo del Municipio de Roca, la Asociación Jóvenes Valletanos, el Sindicato de Trabajadores judiciales (Sitrajur), el Consejo Municipal de Mujeres, el Grupo de teatro Social "ZOMO", la Asociación de Psicólogos Sociales Provincial y el Observatorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Neuquén.

En los últimos años, se han incrementado el número de situaciones de víctimas de violencia de genero a nivel nacional y en lo local.

Ante la gravedad e implicancias que aparece en el tejido social, el que se vean replicadas los consecuentes efectos y alcances de la problemática, comenzaron a organizarse y a trabajar mancomunadamente, muchas organizaciones civiles y organismos del Estado (en todos sus niveles) a favor de acciones que prioricen el tratamiento y visibilización de la problemática, y se incorpore en la agenda pública de los organismos pertinentes, su sistemático abordaje interdisciplinario.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

Autora: Martha Ramidan.

Acompañantes: Beatriz Manso, Fabián Gatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural la "1° Jornada de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género", organizado por el Consejo Nacional de las Mujeres, la Asociación Civil Quillagua, el Observatorio de Derechos Humanos, la Unidad Ejecutora Local para la atención de la violencia familiar(UEL)de Roca y la Delegación de Promoción Familiar, a desarrollarse el día 3 de junio del presente año en la localidad de General Roca.

Artículo 2°.- De forma.